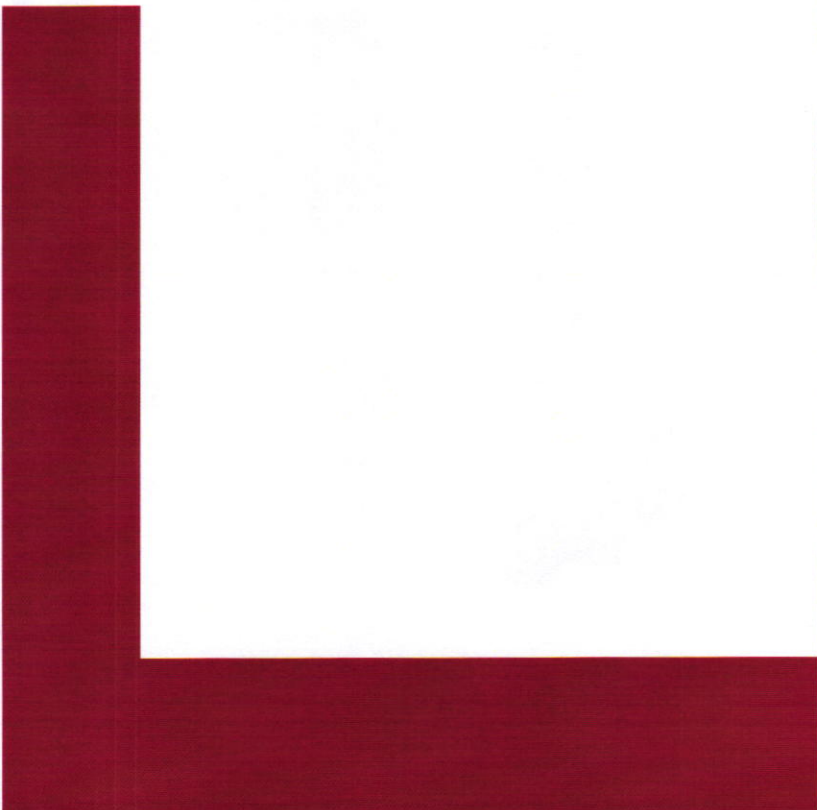
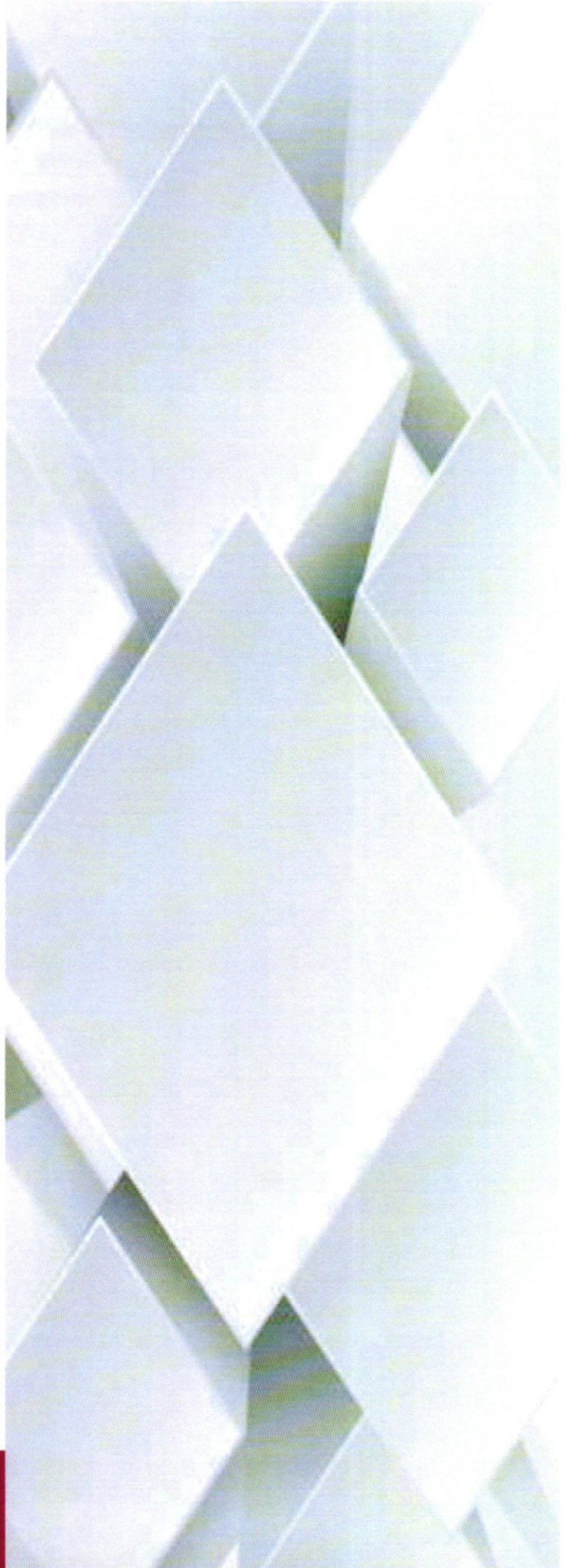




**UCSC**



---

**CONCURSO**

**PASANTÍAS PARA LA INNOVACIÓN EN DOCENCIA**

**BASES CONVOCATORIA**

(Código Postulación **DOC-CPID**)

---

Vicerrectoría Académica

Dirección de Docencia

Centro de Innovación y Desarrollo Docente

## Índice de Contenido

CONCURSO .....	2
PASANTÍAS PARA LA INNOVACIÓN EN DOCENCIA .....	2
1. PRESENTACIÓN .....	4
2. FUNDAMENTOS .....	4
3. OBJETIVO .....	5
4. REQUISITOS .....	5
5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PASANTÍA .....	6
6. CRITERIOS DE SELECCIÓN .....	6
7. PROCESO DE SELECCIÓN .....	7
8. FINANCIAMIENTO .....	7
9. ENVÍO DE DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN.....	7
10. COMPROMISOS AL REGRESO DE LA PASANTÍA .....	8
11. FECHAS DE POSTULACIÓN Y PLAZOS .....	8
12. OBSERVACIONES .....	9
ANEXO I.....	10

## **1. PRESENTACIÓN**

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia y el Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD), llama a los académicos y docentes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción que han destacado en el desarrollo docente, a postular al Concurso Pasantías Para la Innovación en Docencia.

El concurso ofrece a los académicos y docentes que presenten sus iniciativas, el financiamiento para realizar pasantías en universidades nacionales o extranjeras destacadas, donde se apliquen metodologías de enseñanza aprendizaje y evaluación innovadoras, de especial interés del académico o docente y su área disciplinar y acordes con el Plan de Desarrollo Estratégico de su Facultad o Instituto.

El presente concurso se enmarca en el proyecto USC1799 denominado "Modelo integrado de gestión del cambio para promover el desarrollo académico, la innovación docente, la inclusión y el apoyo al aprendizaje", en cuanto a generar instancias de promoción y distinción de la excelencia docente.

Las propuestas presentadas deben contar con el apoyo del departamento y la decanatura de la facultad, y deberán estar fundamentadas debidamente, incorporando mecanismos para la implementación y socialización de la innovación metodológica, a través de la Dirección de Docencia y el CIDD.

## **2. FUNDAMENTOS**

El Modelo Educativo de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Decreto de Rectoría N°48/2016) busca que tanto los planes y programas de estudio, como la formación se distingan por su excelencia y rigor, cumpliendo con altas exigencias y el apoyo sistemático a las necesidades académicas de todos y todas las estudiantes a fin de brindarles posibilidades reales de cumplir con sus sueños y expectativas de formación sobre la base de un desarrollo personal y profesional con servicios de calidad.

En este contexto, un rol fundamental es el que desempeñan los académicos y docentes de nuestra Universidad. Es por ello que la UCSC busca apoyarlos a través de instancias de perfeccionamiento, oportunidades para el desarrollo de la investigación y la vinculación a todos aquellos que han demostrado sus esfuerzos por querer ser agentes de cambio para mejorar la experiencia formativa de nuestros estudiantes.

Como Universidad, esperamos que nuestros y nuestros académicos y docentes se distingan por:

- Ser una persona comprometida y respetuosa con las labores y el principio de formación de la Universidad.

- Su servicio a la sociedad a través de la docencia, la vinculación y/o la investigación.
- Su permanente disposición al diálogo interdisciplinar.
- Su compromiso permanente con el aprendizaje de los estudiantes.

Para fomentar el desarrollo de estas características, la Dirección de Docencia, a través del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD), cuenta con las siguientes instancias que permiten fomentar el desarrollo de la docencia:

- Certificación de docentes a través del Programa de Competencias Pedagógicas UCSC (PCP)
- Fondo de Apoyo a la Docencia (FAD)
- Evaluación del Desempeño Docente en el Aula
- Talleres de experiencias docentes, coloquios, etc.

El presente Concurso de Pasantías para la Innovación docente busca distinguir a los académicos y docentes de la UCSC que en su trayectoria han destacado en la innovación en la docencia, aprovechando las instancias y oportunidades que ofrece la Universidad.

### **3. OBJETIVO**

Incentivar la incorporación de buenas prácticas de innovación de la docencia de pregrado, en los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación, a través del financiamiento de pasantías en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, que sean un referente en innovación para la formación centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

### **4. REQUISITOS**

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente, Profesor Auxiliar, Docente Asistente o Docente Auxiliar, con contrato de trabajo de una antigüedad mínima de dos años.
- Estar en el 30% superior del promedio de puntaje de la Encuesta de Desempeño Docente en el Aula de su Facultad en los años 2017 y 2018.
- Presentar carta de apoyo del Decano o Director de la Facultad o Instituto al que pertenece.
- Completar el formulario de postulación al Concurso Pasantías Para la Innovación en Docencia, disponible en el Anexo I de estas bases.
- Presentar la ficha del sistema de consolidación académica (SISCON) actualizada.
- Presentar carta formal de aceptación o invitación por parte de la institución en la que se realizará la pasantía, la cual debe contener: nombre de la institución, nombre de la autoridad responsable del programa, fechas de la pasantía, programa detallado del curso o pasantía al que asiste.
- Presentar el plan de retribución de la pasantía a la UCSC, que dé cuenta de la implementación y socialización a desarrollar y el período en el que esta se concretará.

## 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PASANTÍA

- La pasantía deberá tener una duración de trabajo académico efectivo, de un mínimo de 5 y un máximo 10 días hábiles consecutivos.
- La pasantía deberá ejecutarse entre los meses de mayo y agosto del año 2020.
- La pasantía deberá realizarse en una institución universitaria nacional o internacional de reconocido prestigio, acreditada en el área de docencia.

Los montos asignados a través del Concurso Pasantías Para la Innovación en Docencia, están destinados a financiar las siguientes líneas:

- Uso de plataformas virtuales para la enseñanza.
- Metodologías activas innovadoras de enseñanza centradas en el aprendizaje del estudiante.
- Estrategias de enseñanza para asignaturas críticas.
- Estrategias de evaluación que favorecen el aprendizaje.
- Uso de recursos TIC para la innovación docente.
- Vinculación entre docencia e investigación.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La preselección de los postulantes se hará según los siguientes criterios:

- Trayectoria docente del postulante : 40%
- Calidad de la propuesta de pasantía : 60%

Trayectoria docente del postulante: Se asignará puntaje a cada postulante preseleccionado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítem	Puntaje	Ponderación
Promedio del Puntaje de la encuesta de evaluación de desempeño docente del período de evaluación académica 2017-2018.	Rango de puntaje mayor o igual a 62 puntos	50%
Número de PCP certificados	10 puntos por cada uno	20%
Número de proyectos FAD ejecutados y en ejecución.	10 puntos por cada uno	20%
Número de horas de docencia directa semanal promedio en el período de observación.	1 punto por cada hora	10%

La calidad de la propuesta de pasantía se valorará según los siguientes criterios

Item	Ponderación
Pertinencia de la propuesta	30%
Beneficios esperados para la docencia	30%
Propuesta de retribución de la pasantía al desarrollo de la docencia en la UCSC	40%

## 7. PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas serán sometidas a un proceso de selección por una comisión evaluadora que estará compuesta por:

- El Director de Docencia.
- Un Decano o Director del áreas afín del postulante.
- El Jefe del CIDD.

Habiéndose informado el postulante de la adjudicación de la beca de pasantía, este deberá firmar un convenio entre la Universidad Católica de la Santísima Concepción y el beneficiario, donde se establecen los montos asignados, y los compromisos adquiridos.

## 8. FINANCIAMIENTO

Se financiarán pasantías hasta agotar un fondo de aproximadamente \$20.000.000, estimando pasantías internacionales y nacionales, lo cual dependerá en definitiva de las postulaciones.

Se considera un monto máximo de US\$3.000 para pasantías internacionales y US\$2000 para pasantías nacionales.

El monto financiado deberá ser destinado a cubrir de manera total los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos ida y regreso (en clase turista).
- Seguro de viaje (sólo para viajes internacionales).
- Viático para estadía, alimentación y movilización, conforme a los valores institucionales y según lo que resulte razonable al contexto de la pasantía.
- Gastos de inscripción de pasantía (matrícula en curso, taller, programa), si corresponde.

El monto total adjudicado, será canalizado a través de la Dirección de Docencia mediante procedimientos institucionales y los establecidos por el proyecto USC1799.

## 9. ENVÍO DE DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los documentos de postulación deben enviarse por medio de correo electrónico en un archivo único en formato Word o Pdf al correo:

**Para** : [cidd@ucsc.cl](mailto:cidd@ucsc.cl)

**CC** : [ycontreras@ucsc.cl](mailto:ycontreras@ucsc.cl)

**Asunto** : Código Postulación DOC-CPID

Se aceptará un solo correo de postulación por cada postulante, el cual debe contener toda la información de acuerdo a los puntos anteriores.

El postulante será notificado a través del correo electrónico [cidd@ucsc.cl](mailto:cidd@ucsc.cl), del estado de su postulación.

## 10. COMPROMISOS AL REGRESO DE LA PASANTÍA

Al regreso de la ejecución de la pasantía, el beneficiado con el concurso deberá cumplir el siguiente compromiso:

- Realizar un Informe de la pasantía, con formato previamente entregado por CIDD y en los plazos que se le indiquen, como medio de evidencia para el Proyecto USC1799.
- Implementar lo aprendido durante la pasantía, en una de las actividades curriculares en las que desarrolla docencia de su disciplina.
- Difundir la experiencia de innovación en docencia desarrollada durante la pasantía, a la comunidad académica de la UCSC, comprometiendo su participación en las siguientes instancias de socialización y formación:
- Participación en Seminario, Coloquio o conversatorio organizado por la Dirección de Docencia, con ponencia acerca de la línea de pasantía y las potencialidades de implementación a nivel institucional.
- A través del CIDD, mediante el desarrollo y relatoría de un curso de formación Docente, en la modalidad Taller de Experiencias Docentes TEDCIDD.

## 11. FECHAS DE POSTULACIÓN Y PLAZOS

Las siguientes son las fechas del proceso de postulación al Concurso Pasantías Para la Innovación en Docencia:

<b>FECHA</b>	<b>ETAPA DEL CONCURSO</b>
24 enero 2020	: Inicio de postulaciones
28 febrero de 2020	: Plazo para recibir consultas
03 marzo de 2020	: Publicación de consultas
03 abril 2020	: Cierre de postulaciones
9 abril 2020	: Publicación de resultados



## 12. OBSERVACIONES

Es responsabilidad del postulante conocer y tramitar el pasaporte, visa o cualquier otro requerimiento establecido por el país extranjero al momento de su ingreso.